

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL LICENCIADO JORGE MADRAZO, EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DEL III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL

SR. LICENCIADO BRAULIO GUERRA MALO
Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro

SR. DOCTOR JORGE CARPIZO
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Señores de la mesa de honor

Señores congresistas

Señoras y señores

Como un relámpago han transcurrido estos cuatro últimos días y, de pronto, sin sentir o sin querer sentir, llegamos al fin de nuestro congreso. Ha sido una hermosa jornada, que si en el tiempo no se puede prolongar, sí puede perpetuarse en la memoria. Terminamos jubilosos y satisfechos de haber cumplido cabalmente las metas que desde un principio nos propusimos.

El congreso ha sido una fiesta, una hermosa fiesta para todos aquellos que hemos hecho, y hacemos a diario del derecho constitucional, el objeto central de nuestras especulaciones científicas y nuestras preocupaciones profesionales, en los distintos campos de nuestra actividad.

Como el hijo que vuelve a la casa solariega, los constitucionalistas mexicanos hemos venido a Querétaro, espléndida ciudad natal del constitucionalismo mexicano contemporáneo. Hemos querido regresar a nuestros orígenes para reencontrarnos con lo que nos pertenece, para revivir la epopeya de la Asamblea Constituyente que un primero de diciembre, de hace poco más de 66 años, se instaló en esta noble población, y que dos meses después nos entregó el evangelio político-social que rige los destinos de la patria.

Hemos regresado a Querétaro abriendo un paréntesis en nuestra cotidianeidad, para que así como después de andando el tiempo el hijo recuerda las enseñanzas del padre, así los juristas también recordemos la lección del Constituyente y bajo su influjo repongamos las fuerzas, reanimes las esperanzas y salgamos o construyamos el México que ellos quisieron: libre, justo, sólido, vigoroso y democrático.

Como universitarios hemos venido también a Querétaro a unimos a la celebración del vigésimo quinto aniversario de vida autónoma de esta magnífica universidad mexicana.

Este foro de libertad que nos han brindado, y en el que todos nos hemos expresado, es muestra de cómo los queretanos han sabido construir su autonomía y de lo que han hecho y hacen ahora de ella. Creo interpretar el sentimiento de todos los constitucionalistas de la República que nos hemos dado cita aquí, en el sentido de que al venir a Querétaro nunca hemos podido sentir que abandonaremos realmente la casa. Con esta comunión de intereses, deseos y sentimientos, no podíamos sino alcanzar el éxito del congreso.

Sesenta y seis años de vida constitucional contemporánea han arrojado multitud de experiencias. Ciertamente nuestra Constitución ha cambiado; 316 modificaciones a su texto lo revelan. La complejidad de las relaciones del Estado contemporáneo no ha podido sino dejar su huella en las palabras de la ley fundamental. Una realidad extraordinaria dinámica, un ser dialéctico, no puede sino producir la movilidad normativa, el deber ser en movimiento. En todo caso, no podemos olvidar que si la Constitución cambia es para no cambiar el proyecto que ella misma ha construido. Estos cambios, sin embargo, no deben producirse sino cuando sea absolutamente indispensable.

Personalmente considero que no es válido reformar la carta fundamental como respuesta a una simple estrategia política provisional, o como ensayo de laboratorio social. No podemos perder de vista que muchos cambios normativos pueden inducirse o canalizarse sin necesidad de alterar el texto constitucional. Creo firmemente que debemos recordar el papel protagónico que nuestro código supremo ha otorgado al poder judicial federal y que lo convierte en su intérprete último y oficial. La interpretación constitucional es, en este caso, una alternativa que no podemos soslayar.

Nuestra Constitución ha sido adicionada con un conjunto de derechos individuales y sociales que responden a una realidad política y social compleja, y que el constituyente originario no pudo prever por estar muy alejados de su visión y perspectiva: ahí están ahora: el derecho a la educación, el derecho al trabajo, el derecho a la vivienda, el derecho a la protección de la salud. Su naturaleza programática cabe, desde luego. Si su esencia programática supone su inaplicabilidad inmediata y automática, no se identifica en modo alguno con normas puramente

teóricas o adjetivas. Los programas que establecen deben desdoblarse y desarrollarse en las leyes secundarias para realizarse y ejecutarse bajo distintos canales administrativos. Los constitucionalistas estamos atentos y vigilantes a la espera de esas leyes, pues somos sabedores de la inconveniencia de esperar a los gobernadores con promesas malogradas de antemano.

Sin duda muy pronto seremos testigos de nuevos cambios constitucionales, cambios que la realidad está exigiendo. La crisis económica y financiera que vivimos no puede ser obstáculo ni pretexto para no avanzar firmemente en la consolidación y ensanchamiento de nuestras instituciones democráticas. Progresar en el cambio de la democracia y superar la crisis en la que nos encontramos inmersos no son estrategias que se contraponen sino que se complementan. El convencimiento de que sólo con la participación y esfuerzo de todos los mexicanos superaremos nuestra situación actual, tiene que llegar urgentemente, traduciéndose en el destierro de los intereses egoístas y en el fortalecimiento del sentimiento de solidaridad, amalgama indispensable para identificarnos como nación. Si la crisis cuestiona ahora nuestros sentimientos nacionales, su sublimación deberá traer como consecuencia un país más unido y vigoroso. Quizá los mexicanos debemos aprender a valorar más lo que hoy tenemos, para así luchar más por conservarlo.

El régimen de libertades en el que vivimos, del que debemos estar muy orgullosos, es hoy en día el más caro anhelo para muchos pueblos oprimidos que se deshacen en la lucha fratricida y en la represión como en tantos regímenes del mundo. Nuestro Congreso es base para reflexionar, crear y transformar las estructuras democráticas, así como para evitar toda clase de dictaduras y formas de opresión. Muchas gracias.